

Expediente: 1399/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R C/ RIO MARAPA S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA DE COBROS Y APREMIOS CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/09/2024 - 05:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RIO MARAPA S.R.L., -DEMANDADO/A
27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara de Cobros y Apremios CJC

ACTUACIONES N°: 1399/21



H20510272730

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R c/ RIO MARAPA S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE. N° 1399/21.-

CONCEPCIÓN 09 de septiembre de 2024.-

Por recibido los autos del Tribunal superior, remítanse los mismos sin mas tramites al Juzgado de Cobros y Apremios II de este Centro Judicial. Sirva la presente de atenta nota de estilo. NAV

Actuación firmada en fecha 09/09/2024

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.